

LOTA, 14 SEPTIEMBRE 2016

DECRETO N° 1637

Vistos:

- a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-
- Asael Carrillo Escalona y Génesis Sarai Carrillo Escalona.-**
- b) Certificado de nacimiento de hijas, **Rebeca Asael Carrillo Escalona y Génesis Sarai Carrillo Escalona.-**
- c) Certificado de alumno regular de hijas, **Rebeca Asael Carrillo Escalona y Génesis Sarai Carrillo Escalona.-**
- d) Solicitud de incorporación de las cargas de la Trabajadora Sra. **Marianela Isabel Escalona Isla**, de fecha 29/08/2016.-
- Marianela Isabel Escalona Isla**, fecha 29/08/2016.-
- e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-
- f) Certificado de Cotizaciones emitido por g) Informe emitido por el siagf del 06/09/2016.-
- h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-
- i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Marianela Isabel Escalona Isla**,

RUT , como carga familiar a:

\* **Rebeca Asael Carrillo Escalona**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/11/1996, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

\* **Génesis Sarai Carrillo Escalona**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 14/10/1993, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.

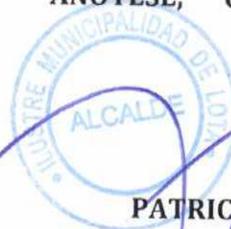
Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



**MARLENE BAEZ SUANEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE



VºBº CONTROL

DVC / bcv.-

**Distribución:**

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-